

**Asunto:** RE: solicitud de reunión

**De:** Comisión Salud Pública y Asistencia Social CRR <cspascrr@parlamento.gub.uy>

**Fecha:** 07/12/2022, 8:45

**Para:** 'Libertad Sanitaria Uruguay' <info@ls.uy>

Estimados.

Recibimos su solicitud de audiencia y la remitimos a los integrantes de la Comisión.

Saludos.

Secretaría.

---

**De:** Libertad Sanitaria Uruguay [mailto:info@ls.uy]

**Enviado el:** martes, 06 de diciembre de 2022 18:30

**Para:** Comisión Salud Pública y Asistencia Social CRR

**Asunto:** solicitud de reunión

A la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Cámara de Representantes:

Libertad Sanitaria Uruguay es un movimiento ciudadano con más de 20.000 adherentes en acción por la concientización de los derechos individuales.

En 2020 presentamos cuatro proyectos de ley ante la plataforma PROPACI, relativos a carné de vacunas y carné de salud. Adjuntamos las confirmaciones recibidas.

Desde 2021 tenemos una nueva vacuna que produce efectos adversos pero en Uruguay no son indemnizadas las personas que los padecen, como lo es en Argentina y otros países.

A fin de noviembre, mes azul por la concientización del cáncer de próstata, la Sociedad Uruguaya de Urología hizo pública la iniciativa de promover una ley que establezca obligatorio para los hombres mayores de 50 años el tacto rectal en el carné de salud.

Consideramos que las circunstancias ameritan un intercambio sobre las cuatro propuestas que habíamos presentado. Por el presente solicitamos ser recibidos por esa comisión. Agradecemos acuse de recibido y quedamos a la espera de pronta convocatoria.

Saludos cordiales.

